

SUSCRIPCIÓN:
Trimestre, 5 pesetas
ANUNCIOS:
En las diversiones
planas y seccio-
nes del periódico,
pidanse tarifas

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Hurol
Véase
en cuarta
plana

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración é Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.

Teléfono, núm. 70

Año XXI

Franqueo concertado

Jueves 13 de Noviembre de 1919

Núm. 6626

Madrid

Conversaciones

—¿Llegó ya el Monarca?
—Sí, y nos han contado que se le dispuso un recibimiento muy cordial y que al mediodía hubo consejo en Palacio.
—¿Por supuesto que sin contratiempos ministeriales?
—¡Claro está! ¿Quién piensa ahora en crisis?
—Pienso mucha gente, pero no los más obligados ni el más obligado a pensar en ella.
—¿Que es?
—Sánchez de Toca.
—Ya piensa, pero... para luego.
—Luego... será tarde.
—¿Por qué?
—Puede que luego, puede darle a la solución de la crisis un carácter de simpatía ó de antipatía hacia los elementos sociales que están en pugna; mientras que hoy, surgida por espontánea resolución del Jefe del Gobierno, nadie podría dar aire, razonablemente, á esa hipótesis.
—Pero el «Luego», á que yo aludo está tan lejano que no habrá medio de establecer relación entre la crisis y las luchas sociales.
—¡No sueñe Vd.! El Gobierno tiene los días y tal vez las horas contadas.
—Es una profecía del deseo.
—No: es un anuncio que formula la realidad. Me basta con oír al mayor número de los conservadores.
—¿Y qué dicen esos conservadores?
—Que se está gobernando dando la espalda al programa y á la conducta del partido conservador, y que es necesario y urgentísimo rectificar.
—Pero Dato, aprueba.
—Dato no dice nada y en la intimidad lo que Sánchez de Toca no quisiera oír.
—También se asegura que han mitigado su actitud los Sres. Maura y Clavero.
—¿Es todo lo contrario?
—¡Atizo!
—Como V. oye; todo lo contrario; á alguien le ha parecido escuchar esta frase: «por patriotismo, hay que derribar...» y lo antes posible.
—Entonces...
—Que no habrá presupuestos, si han de salir de las Cortes con un Gobierno presidido por Sánchez de Toca.
—Pero los hombres del gabinete Nacional...
—Si no se entendieron entoces ¿por qué regla de tres van á entenderse ahora?
—Lo que quiere decir que no habrá solución.
—Parlamentariamente, la veo difícil.
—Otra, no hay.
—¿Cómo que no? Hablará la «Gaceta» y asunto concluido.
—Dentro de poco oírás V. esa voz.

Las negociaciones

en favor del Clero

Los comisionados representantes del Clero Catedral y Parroquial prosiguen sin descanso las gestiones á fin de que el Gobierno atienda, con la medida que la justicia exige al benemérito sacerdocio español. Estos días se han avistado con algunos jefes parlamentarios y he aquí las declaraciones que han hecho:
El Sr. Conde de Romanones.—Conozco perfectamente la situación de penuria del clero, que resulta insostenible. Se da cuenta de que sino logra pronto remedio, la vida moral y espiritual de la nación sufrirá un lamentable retroceso. Está dispuesto á apoyar con su voto el de sus amigos las demandas que hizo el clero en la Asamblea de Cabildos.
Don Manuel Senante.—El jefe inteligente, responsable á su historia y á la del aguerrido grupo que dirige, levantará su autorizada voz en el Congreso para defender las justísimas reivindicaciones del Clero, cuya situación el Gobierno está obligado á atender por patriotismo y por deber concordatorio.
Don Santiago Alba.—Las palabras del ilustre exministro fueron claras y precisas. Su actitud en este asunto... hay que decirlo en honor á la verdad... no es sectaria, pero recuérdese que él es el autor de la célebre fórmula económica con el apéndice de las compensaciones.
Estima el señor Alba que es inapropiado atender con el debido decoro al Clero Catedral y Parroquial, cuya posición económica hay que remediar con urgencia. Con respecto al procedimiento, entiende el ilustre político que con un poco de buena intención no sería difícil hallar una fórmula en la que, conciliando el interés del Estado y de la Iglesia, resolviera el pleito á satisfacción de todos.
Don Melquíades Álvarez.—El caudillo reformista escuchó atento á los señores comisionados, conviniendo con ellos en que la extrema pobreza en que hoy se halla el clero español es insostenible. Prometió estudiar las bases de la Asamblea, y en cuanto al punto concreto de prestar ayuda para que el Gobierno incluyera en presupuestos, no dijo sino que él y sus amigos atenderán las reclamaciones que sean justas.
El señor O'Donnell, presidente de la Comisión de Presupuestos, cuyas declaraciones poco ha publicadas, en «El Siglo Futuro», constituyen un valioso reconocimiento de la justicia que asiste á las peticiones del clero, ofreció todo su apoyo.
Con esto vera el señor Presidente del Consejo que la petición del clero español tiene ambiente parlamentario favorable en todos los sectores políticos, única condición por él impuesta para que el Gobierno la atienda como «de justicia».

EL PLEITO MILITAR

Los errores de un sistema

Por razones que para nosotros acaso nos equivoquemos—son muy considerables, nos parece que la prensa periodística debe abstenerse de intervenir en el pleito que ventila la familia militar. No es bien que la prensa se incline de un lado ni de otro, ó que procure poner de un lado ó de otro el calor de la opinión. Lo que en ese sentido se hiciera, equivaldría á dividir ó ahondar las diferencias que ya existen, y ello, siendo lamentable, tratará de cualquier clase social, lo es en grado superlativo tratándose de la institución armada, la única que puede imponer el orden á quienes conscientemente conspiran contra él. Pero no todos los periodistas opinan como nosotros, y hasta los hay que sustentan en este particular opiniones y siguen conducta que son la antítesis de las nuestras. Da ahí que disputen alrededor de los acuerdos de esta Junta de Defensa y de las resoluciones de aquel Tribunal, al parecer con el solo deseo de discernir de parte de quien están la justicia y la razón. Por cierto que en este punto llegan hasta la negación más rotunda de los postulados de la democracia y del liberalismo.
Para nosotros, que no somos liberales ni demócratas al uso, la verdad y la justicia y el derecho, no las definen el número, las define la razón asistida de la fe. Y aun la razón libre de todo prejuicio, porque cuando se habla de la razón soberana, libre é independiente, se dice una gran superchería: la razón es esclava de la verdad. Para ella, dos y tres son cinco, aunque se empeñen quien se empeñe en que tres y dos son seis.
Pero para los liberales y los demócratas la verdad, la razón, el derecho es... lo que dice la mayoría. Así en el Parlamento, así en los Tribunales, así en todas partes. Por eso era lógico ayer el ministro de la Guerra poniéndose al lado de los seis mil, y frente de los veintidós.
Pero un periodista liberal hasta el tuétano le sale al paso, diciéndole: «No, señor ministro; el concepto vertido por usted es lamentable y no puede prevalecer. Veintidós individuos pueden tener la razón contra 6 000 Y un individuo puede estar más en acuerdo con los fueros de la Justicia, poniéndose al lado de diez y seis Juzgados que de seis mil jueces.»
Y así es; porque la verdad, y la razón, y la justicia no es el número, y porque, el no siempre, frecuentemente, la mentira y el absurdo y la iniquidad lo son. Y el número es el que decide en el Parlamento y en los Tribunales. Y el número es la opinión. Y el número es el sufragio. Y el número es... la plebe. Y la plebe es la que, teóricamente, dicta el fallo inapelable. ¿No es este el sistema? Pues si este es el sistema, ¿por qué se vuelven contra él ahora?
THADERIN.

GOBIERNO CIVIL

Don Juan Bautista Gaitero Pérez, solicita 20 pertenencias de huila con el nombre «San Esteban», en Carcabuey.
Don Manuel García Pedrajas, solicita un aprovechamiento de aguas cuyo caudal será el que produce el salto de agua que existe en el río Guadiato, término de Almodóvar del Río.
La Dirección general de Obras Públicas, devuelve el expediente y proyecto de don José Galán Benítez, sobre un aprovechamiento de agua en el río Jenil, para que de otorgarse la concesión se haga por este gobierno civil.
La tercera división de ferrocarril s informa del proyecto de cruce del ferrocarril de Manzanares á Córdoba por sus kilómetros 889 y 405 solicitado por la Compañía Anónima «Mengemor», concediéndole la autorización para ello.
Don Baldomero León Remero ha solicitado 25 pertenencias de hierro con el nombre de «La Natividad», término de Posadas.
Se han expedido licencias de caza á don José Bajollo Sánchez, don Rafael López Gayoso y don Juan Sánchez Fernández, de Córdoba; don Francisco Méndez López y don Enrique Riobó Subielcas, de Montilla.

El descausa domínical para la Prensa

El Consejo de Estado, en su reunión última, aprobó una ponencia del exministro señor Cortezo, en la que se establece el descanso dominical de la Prensa, disponiendo que se prohíba de un modo terminante todo el trabajo de redacciones é imprentas de los periódicos desde las doce de la noche del sábado hasta las doce de la noche del domingo.
La ponencia ha sido enviada al ministerio de la Gobernación para que se traduzca en una Real orden.

MONTILLA

El tiempo
Continuamos disfrutando de esa temperatura glacial y es muy raro el montillano que no está acatarrado, doliéndose del reñudo reuma, neuralgias y demás regalitos de este tiempo.
Ha llegado el agosto para los boticarios aunque afortunadamente la epidemia no reviste caracteres graves.
Un purgante, salicilato de bismuto, a pirlina Bayer y sanos y salvos.
El tabaco
Ayer encontramos en las expendedurías algunos paquetes de drogas, pero únicamente pueden saborearlos los capitalistas: cigarrillos elegantes á peseta el paquete y cuatro cincuenta el cuarterón de Vuelta Abajo.
Nos resignaremos, continuando en el tabaco «La Algeciras», «Martínez Campos», «El Obrero» y otros tóxicos que nos proporcionan amigos que después de pagarlo con creces, hay que agradecerse.
Las substancias
Hemos llegado á tal extremo en los artículos de primera necesidad que es imposible la vida é insustentable el genio y humor de la capital.
Los huevos á cuarenta céntimos—el medio par—la carne de anciano buey á ochenta y dos céntimos el cuarterón—la mitad de hueso; las patatas á cincuenta céntimos el kilo y por este orden lo demás.—Amador

mi poder, si el reverendo Padre tiene la bondad de firmar un recibo.
—Firmaré lo que tú quieras—dijo el capitán;—y tú pagarás el rescate del Padre y el tuyo al mismo tiempo.
—¿Mi rescate? ¡Ah, valientes guerreros! exclamó el judío. ¿Que rescate queréis del que no tiene sobre qué caerse muerto? Si me pedís cien cuenta coronas, tengo que ir con un báculo en la mano mendigando de puerta en puerta.
—El Prior decidirá la cuestión—dijo Locksley.—¿Cuánto creéis, padre Aymer, que puede pagar el judío?
—¿Cuánto? respondió el Prelado.
—Isaac de York tiene en sus arcas lo que bastaría para redimir á las diez tribus de Israel del cautiverio de los asirios.
Todos los hombres de bien se escandalizaron de ver que se permite á esos sabandijas chupar la sangre del Estado, con sus usuras y extorsiones.
—¿Poco á poco, padre mió!—dijo Isaac.—¿Puedo pedir algo tanto vuestro caudal como el mío?
—No, padre prior, yo puedo en viajar á York por las sesenta coronas, de cierto depósito que, está en

CULTOS

Sanjo de Mañana.—San Serapion m. Jubileo Circular: Mañana en el Cister.
Carmen Calzado. (Puerta Nueva).—Mañana á las 5'30 tarde mes de Animas, Costea estos cultos la Señora Viuda de López.
San Hipólito.—La asociación «Tesoro del Purgatorio», erigida canónicamente en esta Iglesia, celebrará en sufragio de las Animas benditas todo el mes de Noviembre, teniendo mesa de Comunión todos los días á las ocho, en la que se hará el ejercicio del mes y se acabará con responso.
Ermita de las Montañas.—Mañana sexto día de novena, que su hermandad costea á la titular de esta ermita. Comenzará á las siete de la noche y habrá rosario. Se cantará un himno á la Virgen y se terminará con una reserva solemne.
El domingo próximo, á las diez, se celebrará la solemne fiesta con sermón, á cargo de don Salvador Roldán Requena, rector de la parroquia de San Lorenzo. La fiesta será con orquesta.
San Juan de Letrán.—Mañana á oraciones primer día de solemne novena de Animas.
San Pablo.—La Asociación del Via Crucis Perpetuo, canónicamente establecida en esta Iglesia, celebrará el novenario de costumbre, en sufragio de las Almas del Purgatorio desde el día 15 al 25 de Noviembre, en esta forma: Un cuarto de hora después del toque de oraciones se rezará el Santo Rosario con letanía cantada, seguirá la novena con canto de lamentos, sermón y responso solemne.
Los sermones están á cargo del R. P. Patricio Mediavilla López, misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María. Los cultos de este día se aplicarán por los difuntos de doña Rosa Revuelto.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del miércoles.
Solicitando un aprovechamiento de aguas. Ordenando se devuelva cierta cantidad á un recluta de Navarra.
Están expuestos al público el padrón de cédulas de Fuente Palmera y Conquista.
Está abierta la cobranza del reparto por consumos de Obejo.
Distribución de fondos del Ayuntamiento de Córdoba para el mes de Noviembre.
Concediendo un crédito para la delegación del trabajo en Washington.
Una real orden relativa á Canarias y al puerto franco de Cádiz.
Otra sobre la importación del azúcar.
Otra sobre anticipo reintegrable á los pueblos perjudicados por las heladas.
Otra sobre ingreso en el cuerpo de inspectores provinciales de Sanidad.
Otra sobre ascenso de un oficial de los juzgados de Madrid.
Otra sobre exportación de aceite.
Convocando á examen de practicantes entre los alumnos de la facultad de Medicina.
Se llama á los interesados en los beneficios de la fundación del Colegio de Santa Matilde de Madrid.
Repartiendo un crédito entre varios establecimientos de Madrid.
Varlas requisitorias.

ESPIEL

Buen procer
Por el digno y celoso jefe de policía de esta villa, don Juan Flores López, y que perteneció al benemérito cuerpo de la Guardia civil, hasta que fué encargado de este cargo, se acaba de realizar por él mismo, el descubrimiento de los hechos siguientes:
Hace días le fueron sustraídas del escaparate de su zapatería, que tiene instalado Francisco Rivera Simancas, dos pares de botas finas de caballero, que valían más de 60 pesetas, sin que se pudiera ni sospechar en su autor. Dado cuenta al celoso funcionario, á poco rato detuvo al autor Manuel Romero Gómez, que, convicto y confeso, entregó al Juzgado.
Otro hecho de más resonancia, fué el que tuvo lugar la madrugada del 10 del actual, en que seis zuleas de la tribu de Frajana salieron á las afueras del pueblo y cometieron las hazañas siguientes:
Derribar el poste de hierro indicador del pueblo, que existe en la carretera de Córdoba, más arriba derribar los pletines de piedra que hay sobre el puente y después arrancar de cuajo y hacer desaparecer el poste kilométrico núm. 4 de la misma carretera.
Ambos hechos le fueron denunciados á tan prestigioso funcionario por el cepatazo de la carretera; no habían pasado muchas horas cuando vimos que los zuleas, en número de seis, eran los que en expresada madrugada y en vista de su holganza, se habían entretenido en llevar á efecto aquel acto reprobable.
Le damos la más cordial enhorabuena al señor jefe de policía, por su incansable actividad.—Corresponsal.

ZONA DE RECLUTAMIENTO
Y RESERVA DE CORDOBA n.º 10
ESCUELA MILITAR OFICIAL GRATUITA
Los individuos acogidos al capítulo XX de la Ley de Reclutamiento que deseen aprender la instrucción gratuitamente se presentarán en la Zona de esta capital al teniente profesor de dicha Escuela don Antonio Duplax Vázquez, de diez á doce de la mañana todos los días laborables.
6-5

Organización

de una mutualidad escolar
(Continuación)
Artículo 22.—El presidente hará cumplir los acuerdos, decidirá con su voto en los casos de empate, menos en la elección de individuos de la directiva, y ostentará en todo caso la representación de la mutualidad.
Artículo 23.—El secretario llevará el libro de actas, el de correspondencia, los registros de socios de todas las clases y el de enfermos y fallecidos, custodiará el archivo, extenderá las certificaciones y convocará y redactará anualmente la memoria reglamentaria, con cuantos datos puedan mejor dar á conocer la obra social y económica de la mutualidad.
Artículo 24.—El tesorero cuidará de los ingresos y gastos, llevando los libros de cuentas individuales, de movimientos de fondos y de balances y es responsable de los fondos de la mutualidad, que estarán bajo su custodia. Comprende por tanto al tesorero, redactor la memoria balance, que anualmente se enviará á la Dirección general de Primera enseñanza y á la Comisaría de Seguros y el estado general de cuentas, que ha de presentarse todos los semestres en el Registro de Asociaciones del Gobierno civil de la provincia.
Artículo 25.—El Contador intervendrá en las cuentas, procurando que los ingresos y los gastos se ajusten á las disposiciones reglamentarias y á los acuerdos de la Junta, ayudando al Tesorero en el desempeño de sus funciones. Tendrá á su cargo el libro de Inventarios.
Artículo 26.—Los vocales contribuirán á la vitalidad y arraigo de la Asociación y desempeñarán los cargos para que se les designe, como sustitutos, en caso necesario.
CAPITULO V
Del capital social
Artículo 27.—El capital social estará formado:
a) Por las cuotas de entrada de los socios.
b) Por las cuotas semanales de los mismos.
c) Por las suscripciones de los socios protectores ó honorarios.
d) Por los intereses de los fondos invertidos.
e) Por los donativos é subvenciones que reciba la mutualidad.
f) Por cualquier otro ingreso lícito, autorizado por la Junta directiva.
CAPITULO VI
De las cuotas
Artículo 28.—Los socios protectores y mutualistas, al ingresar en la sociedad, abonarán de una vez ó por partes, la cuota de entrada que será de 5'50 pesetas.
La cuota mínima mensual de los protectores será de 0'25 pesetas.
La mínima, también semanal, de los mutualistas de 0'15 pesetas, para los menores de 12 años y de 0'25 pesetas, para los de 12 á 18 de edad.
CAPITULO VII
Del ahorro é interés compuesto
Artículo 29.—Para este fin se utilizará la Caja Postal de Ahorros exclusivamente.
Artículo 30.—De la cuota semanal de cada mutualista, menor de 12 años, se destinarán 0'05 pesetas al ahorro y 0'10 pesetas de la que entreguen los mayores de esa edad.
Artículo 31.—El importe de las fracciones de cuotas semanales destinado al ahorro, se invertirá en sellos de la Caja Postal y tan pronto como reuna 20 cada mutualista, solicitará una cartilla de la misma Caja, sin condición particular para el reintegro de las cantidades.
Si el mutualista fuere ya titular de cartilla de esta clase, continuará imputando en la misma las sumas que se constituyrán con las fracciones de sus respectivas cuotas, dedicadas al ahorro, de peseta en peseta.

Por la copia.
Miguel Peñaflor.

228
Folleto del «Defensor de Córdoba»

IVANHOE

WALTER SCOTT

dijo el Prior.—Despachemos pronto, que me están aguardando en casa. ¿Cuánto queréis por dejarme libre?
—No fuera bueno—dijo aparte el teniente de la gaviila al capitán—que el judío designase el rescate del Prior y el Prior el del judío?
—¡Locos ocurren!—dijo Locksley.—Pero, al fin, nos divertiremos. ¡Ven acá, judío! El que está en tu presencia es el padre Aymer, prior de la abadía de Jorvaulx. Dinos ahora cuánto debemos pedirte por su rescate.
—El padre prior dijo el judío—de muy buen grado: sescientas co-

F. Guijo
Calle Condemar
—sin número—

ronas y volverse muy tranquilo á su celda.
—¿Sescientas coronas? ¿Que me place!—dijo Locksley.—¿Has hablado como hombre de esec! ¡Prior, ya has sido tu sentencia!
—¿Tiene razón! exclamaron los monteros.
—¿Estáis en vuestro juicio? dijo el Prior.—¿Dónde he de ir yo por ese montón de dinero? ¡Aunque vendiera las alhajas del monasterio no podría juntar ni la mitad! Os daré una buena suma, os lo prometo; más para eso es necesario que yo vaya en persona á proporciónarme. Dejadme ir á Jorvaulx, y guardad en rehenes á mis diez compañeros.
—¡Ni por pienso! dijo Locksley.—Tus compañeros irán por las selecciones del plico, y tú te quedarás con nosotros; y cuenta ¡que si gustas de montería, ya verás la provisión que tenemos.
—Otra cosa puede hacerse—dijo el judío, queriendo granjearse el favor de los monteros.—Yo puedo en viajar á York por las sescientas coronas, de cierto depósito que, está en

RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas y exportadores de aceites de olivas, ceitunas y garbanzos. - Casa fundada en 1843
Oficinas y Almacenes, Avenida de Canalejas, números 44 y 46 — — — — — CORDOBA

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Notas políticas

Madrid 13 a las 15.
Madrid 13 a las 18.

Combinación de gobernadores

El Rey ha firmado decretos nombrando gobernador civil de Lérida a don Francisco Ballesteros Loaequer. Idem de Santander a don Eladio Santander Gallardo que lo era de Lérida.

Item de Toledo, a don Ricardo Dacosta Ortega.

Se habla de dimisiones

Ha circulado con mucha insistencia el rumor de haber dimitido el señor Burgos Mazo.

Toda la prensa da como descontada otra dimisión: la del subsecretario de la Presidencia don Salvador Canals, el cual ha publicado con su firma un artículo en su revista mensual «Nuestro Tiempo», y en ese artículo dice que el actual Gobierno tiene tan escasa fortaleza, que caerá este mes.

Además trata duramente a Burgos Mazo.

Consejo

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey. Comenzó a las 10:30 y ha durado hasta la una.

Al terminarse quisimos hablar con Sánchez de Toa, pero éste no dijo nada.

El señor Burgos, que salió después, nos dijo que el Presidente había pronunciado su acostumbrado discurso sobre política nacional e internacional, dedicando preferente atención al conflicto de Barcelona.

Terminado el Consejo el Rey firmó varios decretos, entre ellos varios de Bugarín, autorizándole para que pueda leer en las Cortes los presupuestos y demás proyectos económicos, y otros de Burgos, también interesando le para que lea los proyectos de ley que tiene anunciados.

Un periodista preguntó a Burgos: ¿Qué nos dice V. de la crisis?

—No hay nada, contestó el de Gobernación.

Es cierto que V. ha presentado la dimisión?

Burgos, por toda respuesta, se echó a reír y dijo: Yo no puedo decir cosas de mí mismo.

Berenguer

El general Berenguer ha estado en Palacio cumplimentando al monarca. Le preguntamos si habría nuevas operaciones en Marruecos y equivocó la respuesta.

Añadió que dentro de unos días regresará a Marruecos.

Sobre la discusión

Cuando llegaron hoy los periodistas al ministerio de la Gobernación preguntaron al subsecretario si era cierto que Burgos Mazo había dimitido.

El subsecretario contestó que le había extrañado mucho que esta mañana publicara un periódico esa noticia que él cree que no era cierta,

pues el ministro había asistido al Consejo de ministros que se ha celebrado en Palacio.

Dice Romanones

El conde de Romanones interroga por un periodista sobre si era cierto que él había sido designado para formar parte del comité ejecutivo de la Liga de Naciones en nombre de España.

El conde ha contestado que consideraba muy difícil esa misión.

Los hombres públicos deben tener por norma el servicio del país y en tal sentido deben presentarse a cuanto haga falta.

En este asunto conviene hacer historia.

El Presidente de los Estados Unidos Wilson, por conducto del embajador yanqui, me invitó a hablar con él y a tal efecto fui a París.

Wilson me expuso el gran deseo de que España formase parte de la Liga de Naciones.

Yo acepté el ofrecimiento, primero por creer en la eficacia de las ideas de Wilson y porque esto suponía una ayuda amistosa y se solicitaba una colaboración de España para esa obra grande.

Vi tanto desinterés en el ofrecimiento que no puse objeción alguna.

Entonces le propuse un viaje a España, el cual no se consideró justificado porque faltaban precedentes constitucionales. Había una ocasión magnífica en que visitara a Huelva por ser la provincia en que se halla el puerto de donde salió Colón para descubrir América.

Hubo algunas dificultades por aquella fecha para ir a un puerto neutral donde se recibiera honores que no se habían rendido en ningún puerto europeo.

No se ha perdido la esperanza de que vuelva.

La Liga de las Naciones se dedicará a refrenar apetitos, pues hay ahora tantos intereses en litigio que podrían ser causa de una nueva guerra. Si un gobierno español me designara para formar parte del comité de esa Liga, yo no renunciaría.

El disgusto de Burgos

El ministro de la Gobernación nos ha recibido a última hora de la tarde y nos ha dicho que en el Consejo de ministros de anoche hubo la natural discusión sobre los proyectos que habían de aprobar los ministros.

Yo hice hincapié en la necesidad de que se aprobasen cuanto antes algunos, pues era compromiso que era necesario cumplir por Barcelona.

Se aprobaron las bases de este proyecto y el Gobierno le presentará a las Cortes.

En él y en todos los proyectos que el Gobierno presente no hay espíritu partidista.

Como los proyectos no admitían dilaciones, todos han sido aprobados menos el de contrato de trabajo que yo presenté y que no lo ha sido, aunque yo creo que es urgente.

Y no es que los ministros se declararan en contra mía, porque en ese caso yo hubiera visto hasta donde llegaba en el cumplimiento del deber.

Ayer tarde pude hacer yo que surgiera la crisis y no surgió ni yo dije nada a Presidente, porque siendo como soy, hombre de partido, cumplo todos mis deberes como tal.

El señor Burgos terminó diciéndonos que el Rey había firmado un decreto relativo al envío de una comisión al extranjero para que traiga material sanitario.

ASAMBLEA MAURISTA

La sesión de anoche

Madrid 13 (a las tres). En el salón de actos del Hotel Ritz se ha celebrado la sesión inaugural de la asamblea maurista, asistiendo muchos representantes de provincias y la mayoría de los senadores y diputados del partido.

En el estrado presidencial tomaron asiento el señor La Cierva, que por primera vez asiste a un acto francamente maurista, y los señores Silló, Fernández Prida, Ossorio Gallardo y la plana mayor del maurismo. El acto fué presidido por el señor Golcochea.

Se dio lectura a una carta del señor Maure, que empieza diciendo así: «Con efusión cordial saludo a todos, y por no quitar ejemplaridad a su asistencia no acudo a decirlo de viva voz.

Lo importante es hacer ostentación de que el congreso vela por el bien público, del que yo soy también ferviente servidor.»

Añadió que él misma su personalidad subsistirá el deber de cada uno, que velará diligentemente por sus ideales. Mi deberes agrega he procurado y procuraré siempre cumplirlos, y ya he manifestado muy recientemente lo que oría que me correspondía decir.

Termina recomendando a los reunidos que procuren sacarse adelante a los compatriotas que duermen.

El señor Golcochea habló a continuación, diciendo: Representamos la transformación del quietismo en un movimiento con desinterés y patriotismo.

Se ocupa de la actuación del último Gobierno maurista, y dice que recaba la responsabilidad de lo que hubiese de impuro en un Gabinete en el que no hubo fidelidad a unos ideales.

Fausto a los Gobiernos que sin carácter están a merced de los caprichos de los políticos, y que por gobernar se amoldan a las imposiciones hasta de los enemigos del orden.

Dice que el partido liberal conservador está dirigido por Sindicatos que emplean el sabotaje, utilizando procedimientos rufescos con todo programa de buen gobierno. Refiere la subida al Poder de los mauristas, y dice que fueron al pacto electoral con los conservadores por imperativo mandato de su conciencia. En el Poder—añade—usamos la espada del caballero, no el cuchillo del rufián, con el que sin duda hubiésemos salido triunfantes. Sinceros y confiamos que no creamos que nuestros aliados habían de olvidar tan pronto los favores recibidos.

Dice después que el georgismo en la propiedad está acabado, pasado de moda. Ya no se piensa en reparto de tierras, es preciso fortalecer la pequeña propiedad como en Rusia ya se ha decretado. Es necesario que el colono sea patrono de sí mismo.

Añade que precisa también nacionalizar las grandes industrias y cita el caso de Bélgica, que nacionalizó sus ferrocarriles.

Con tal modo recuerda que el señor La Cierva fué siempre constante defensor de la constitución de los ferrocarriles por el Estado.

Se extiende en otras consideraciones y afirma que en los mauristas no

CURACION de las HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia únicamente el martes día 18 de Noviembre y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus tan notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias.

Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen daño, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pragonan, infinitas de amisiones médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar braguetas ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent (nombre registrado).

Audió siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarla y tened muy presente que estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia, sólo y únicamente el martes día 18 del corriente.

Notas: En Sevilla el día 16 en el Hotel Oriente y en Huelva el día 17 en el Hotel Madrid, donde asimismo podrán visitarla todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIAS: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios, que por tener nombres parecidos o iguales, podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépanse pues que todo anuncio que despus de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

hay personalismos ni prevalece el amor, que ellos no tienen, sino que están unidos con el maestro por el lazo inmaculado de los nobles ideales.

Habla del sindicalismo y afirma que en España precisa que se tenga un Gobierno fuerte y poderoso, capaz de resistir los empujes de aquel. En Francia agrega—se han unido las izquierdas más radicales a las derechas, para hacer frente a los sindicalistas.

Termina hablando de la unión que podrían realizar en España las derechas y dice al señor La Cierva, no tenemos que unirnos porque siempre se le tuvo por hermano leal del ideal nuestro. Fué muy aplaudido.

El conflicto de Barcelona

Dice la «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica la Real orden anunciada. En ella se recomienda a todos los funcionarios desde el jefe del Gobierno, el más exacto cumplimiento de las bases aprobadas ayer por la comisión mixta.

Anuncia la publicación de normas jurídicas, que regulen las relaciones entre patronos y obreros.

A los contraventores de la Real orden se les considerará como culpables del delito de desórdenes públicos, imponiéndoseles las penalidades que marca el código para los inductores de dichos delitos.

Estos contraventores quedarán incurso en las responsabilidades legales y morales.

Como los contraventores pueden causar graves daños al país, por las repercusiones que puede tener su actitud, serán entregados a las autoridades competentes, para que hagan efectiva la responsabilidad.

El Gobierno presentará a las Cortes los oportunos proyectos, para que tengan eficacia estas disposiciones.

Lo de Barcelona y Burgos

Hablando de la solución de este conflicto ha dicho Burgos Mazo.

Hemos entrado en la normalidad, pero en una normalidad relativa, pues ya supondrán ustedes que no ha quedado resuelto el conflicto con lo acordado en Barcelona.

El problema social no es solo de allí, es del mundo entero y la solución no se ha encontrado sino circunstancialmente.

La C. P. E.

Anoche a las diez terminó la reunión celebrada por la Confederación patronal española, para tratar del acuerdo adoptado por la Federación de patronos de Barcelona de levantar el lockout, mediante las bases que han tenido a bien estipular, sin el previo consentimiento de la Confederación.

Se discutió ampliamente la conducta seguida por los patronos barceloneses y las conclusiones tomadas, predominando un criterio contrario al levantamiento del lockout en la forma hecha por aquellos patronos.

Se acordó pedir explicaciones a la Federación de Barcelona de todo lo actuado y amoldar la conducta que iba seguirse a las contestaciones que se recibían, y mañana, después de asistir al anterior del secretario de la Confederación que falleció ayer volver a reunirse para tomar acuerdos.

El alcalde de Barcelona. El alcalde ha declara

do que él puso en la comisión mixta el máximo empeño y eficacia, pues le preocupa la situación de Barcelona a la que era necesario salvar.

Los periódicos

Barcelona. Se han reunido los directores de periódicos y en vista de que se ha normalizado la situación, se ha acordado reanudar desde esta noche la publicación de los mismos.

El aspecto de la ciudad

Barcelona. Apesar de haberse firmado las bases y de haberse circular las órdenes para el levantamiento del lockout y terminación de las huelgas, el aspecto de la ciudad es el de días anteriores, pues hasta mañana no comenzará a trabajarse.

Algunos comercios han abierto sus puertas.

Se afirma que hay varias industrias que encuentran dificultades para la solución de su conflicto y volver a la normalidad.

Por esto subsistirán algunas huelgas de las que había planteadas antes del lockout.

Hoy las precauciones han sido las mismas que en días anteriores.

Tres noticias

Mañana se reunirá la Junta de generales y jefes en Capitanía general. Han sido puestos en libertad siete paisanos detenidos.

Los estudiantes han continuado hoy aborotando.

Ha sido preciso cerrar la puerta principal de la Universidad y dejar solo abierto un postigo.

Todo el día ha habido fuerzas de seguridad ante el edificio.

Miscelánea

La Gaceta

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Distribución de un crédito de Correos.

Confirmación en sus nuevos sueldos a varios profesores de Caligrafía de Institutos.

Concediendo mil pesetas de indemnización, por residencia, a los catedráticos de los Institutos de Madrid y Barcelona.

Bases para la solución del conflicto de Barcelona.

Amenazas a una actriz

Barcelona. La actriz del Teatro Goya señorita Irene López Heredia ha presentado una denuncia al juzgado contra el fudor de carices de dicho teatro que la ha amenazado de muerte.

Mencheta.

ERA JUSTO

El juicio celebrado ante esta Audiencia provincial contra don Manuel Rubio Cabrera, de Belmes, a instancias de don Gregorio Sánchez-Paster, hijo y heredero de doña Carolina Sánchez Grande, también de Belmes, representada por el culto letrado don Manuel Gal ego, fué concluyendo aquel señor, por la Sala segunda, a tres años de destierro, multa conjunta de más de mil pesetas y las costas, por considerar los hechos motivo de la querrela, consistentes en la publicación de una circular de fudor comercial, como constitutivos de un delito de injurias graves por escrito y con publicidad.

Aconsejó al señor Rubio por su

letrado defensor don Fabián Ruiz Briceño, interpuso recurso de casación ante el Supremo y la Sala 2.ª de este alto Tribunal con fecha 25 del pasado mes de Octubre ha dicto sentencia declarando haber lugar al recurso contra la sentencia que se cassa y anula con las costas de oficio, dictando otra con la misma fecha cuya parte dispositiva dice así: «Que debemos absolver y absolvemos a Manuel Rubio Cabrera, declarando de oficio las costas», apareciendo firmada por los siete señores Magistrados de supradicha Sala 2.ª.

Nos complace grandemente el punto final de este asunto que devuelve la honrerabilidad a un caballero y por ello con satisfacción hacemos públicas estas resoluciones del Supremo, que una vez más pone de manifiesto en la notable y sana jurisprudencia de sus Considerandos, el alto espíritu de rectitud y justicia que le anima.

A la par felicitamos muy cordialmente al ilustre abogado señor Ruiz Briceño por el brillante triunfo alcanzado, toda vez que el Supremo, al fundamentar sus considerandos, toma como base los razonados y justos argumentos que el señor Briceño hubo de consignar en su escrito de calificación y con posterioridad oralmente en vista ante esta Audiencia; haciendo extensiva esta felicitación al joven diputado a Cortes don Eugenio Barrozo por su acertada intervención como abogado del señor Rubio en el recurso ante el Tribunal Supremo.

Con ambos señores ha triunfado la justicia y con ella el señor Rubio, que nunca dejó de ser caballero, vuelve a recabar todas las preeminencias de su limpia dignidad. Era justo.

P. V.

LA PERLA

GONDOMAR, I Y I DUPLICADO TELEFONO NUMERO 4.-CORDOBA

Establecimiento el más acreditado, elegante, cómodo y céntrico de la población, reformado recientemente con arreglo al más delicado gusto moderno y a las más exigentes prescripciones higiénicas.

Es el preferido por las personas de buen gusto y los aficionados al buen café, porque adquiere los mejores productos y no economiza nada en la elaboración de los artículos para ofrecerlos en inmejorables condiciones.

Especialidad en exquisitos refrescos de SODA, fabricados de frutas concentradas; bebidas y licores variados de las mejores marcas. — Chocolate con bollo o bizcochos a 35 céntimos.

Gran novedad, artículo de reclamo: Merienda de jamón, 75 céntimos.—Cena compuesta de media ración de jamón, un bullo de pan y una copa de vino, 1 peseta.

Elegante departamento con tocador para señoras

BI. LARES Situada en el principal del edificio, con magníficas mesas de preparación. Servicio permanente



JARABE YER

—CURA—

todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

— EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS —

CASANA DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.-CORDOBA

